

BENYDAL S.A

Pichincha, 24 de Septiembre de 2011.

Ing.
Guido Eduardo Cansiong Vera.
GERENTE GENERAL DE BENYDAL S.A
Pichincha.-

De mi consideración:

Por medio de la presente comunico a usted que he procedido a vender 80 acciones del paquete accionario que tengo en la compañía BENYDAL S.A, del valor de \$ 1.00 dólar cada una, al señor JAIRO JOVANNY MENDOZA CEDEÑO con cedula N° 130737864-4 de nacionalidad ecuatoriana.

Particular que comunico para que sea inscrito en el libro de acciones y accionistas; y, proceda a comunicar a la Intendencia de Compañías de Portoviejo.

Atentamente,



MICHELLE ALEJANDRA CACERES ALMEYDA.
CEDENTE.



JAIRO JOVANNY MENDOZA VELEZ.
CESIONARIO.

10 FEB 2011

Dirección: Barrio Maldonado – Cantón Pichincha – Provincia de Manabí.
Email: constructorabenydal@hotmail.com
Teléfono: 092434715 – 093512260.

En la Ciudad de Portoviejo, Capital de la Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día jueves diez del mes de febrero del año dos mil doce, ante mi, **ABOGADA LUZ HESSILDHA DAZA LOPEZ, NOTARIA PUBLICA NOVENA DEL CANTON**, certifico que los comparecientes firman este documento por sus propios derechos. Al efecto **JURAMENTADOS** que fueron en legal forma, por la suscrita Notaría y advertidos sobre la gravedad de las penas del Perjurio establecidas en el Código Penal Ecuatoriano y de la obligación que tienen de decir la verdad a lo preguntado dijeron: Que las firmas y rúbricas puestas en mi presencia las reconocen como las suyas y son las que utilizan en todos sus actos, tanto públicos como privados, de acuerdo al numeral #9 del Art. #18 de la Ley Notarial vigente, me presentan sus Cédulas de Ciudadanía, en consecuencia firmo lo actuado, la Notaría Pública que da fe.



[Handwritten signature]
ABOGADA LUZ HESSILDHA DAZA LOPEZ
NOTARIA PUBLICA NOVENA DEL CANTON PORTOVIJO

Pichincha, 24 de Septiembre de 2011.

Ing.
Guido Eduardo Cansiong Vera.
GERENTE GENERAL DE BENYDAL S.A
Pichincha.-

De mi consideración:

Por medio de la presente comunico a usted que he procedido a vender 240 acciones del paquete accionario que tengo en la compañía BENYDAL S.A, del valor de \$ 1.00 dólar cada una, a la señora **GLENDIA NARCISA VERA SOLÓRZANO** con cedula N° 130881268-2 de nacionalidad ecuatoriana.

Particular que comunico para que sea inscrito en el libro de acciones y accionistas; y, proceda a comunicar a la Intendencia de Compañías de Portoviejo.

Atentamente,



MICHELLE ALEJANDRA CACERES ALMEYDA.
CEDENTE.



GLENDIA NARCISA VERA SOLÓRZANO.
CESIONARIO.

En la Ciudad de Portoviejo, Capital de la Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día jueves diez del mes de febrero del año dos mil doce, ante mi, **ABOGADA LUZ HESSILDHA DAZA LOPEZ, NOTARIA PUBLICA NOVENA DEL CANTON**, certifico que los comparecientes firman este documento por sus propios derechos. Al efecto **JURAMENTADOS** que fueron en legal forma, por la suscrita Notaría y advertidos sobre la gravedad de las penas del Perjurio establecidas en el Código Penal Ecuatoriano y de la obligación que tienen de decir la verdad a lo preguntado dijeron: Que las firmas y rúbricas puestas en mi presencia las reconocen como las suyas y son las que utilizan en todos sus actos, tanto públicos como privados, de acuerdo al numeral #9 del Art. #18 de la Ley Notarial vigente, me presentan sus Cédulas de Ciudadanía, en consecuencia firmo lo actuado, la Notaría Pública que da fe.



[Handwritten signature]
LUZ HESSILDHA DAZA LOPEZ
NOTARIA PUBLICA NOVENA DEL CANTON DE PORTOVIJO